

03 de julio de 2020

Señor
Gabriel Castro
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
Ciudad

Atención: Sra. Olga Nivar – Dirección de Oferta Pública

Referencia: Exceso de Concentración por Participación de Cuotas del Fondo de Inversión Abierto Liquidez Excel Dólares – Hecho Relevante.

Estimados señores:

En relación con nuestro **Fondo de Inversión Abierto Liquidez Excel Dólares**, de conformidad con el Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores (Decreto No. 664-12) y el Reglamento que Regula las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión (R-CNMV-2019-28-MV); tenemos a bien informarles que al cierre operativo del día 02 de julio de 2020, existe un exceso de concentración por participación de las cuotas de personas no vinculadas, que excede el diez por ciento (10%) del total de las cuotas de participación del Fondo.

Esta situación será regularizada dentro del plazo de treinta (30) días calendario según lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

Atentamente,

Banahí Tavárez Olmos
Vicepresidente-Tesorerera

